

Guayaquil, 1 de junio del 2012.

Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS, Pietro Francesco Zunino Anda, portador de la cédula de ciudadanía No. 091025559-5, de nacionalidad ecuatoriana; y, María Magdalena Santana Cabanilla, portadora de la cédula de ciudadanía No. 090607194-9, de nacionalidad ecuatoriana ponemos en su conocimiento lo siguiente:

Yo **Pietro Francesco Zunino Anda** he transferido la totalidad de mis acciones, que ascienden a la cantidad de **480** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una a la señora María Magdalena Santana Cabanilla, quien en señal de aceptación suscribe esta comunicación conmigo.

Como consecuencia el capital suscrito y pagado de MIYAL S.A., a la fecha, asciende a la suma de US\$800.00, integrado por 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, se encuentra compuesto según el cuadro detallado a continuación:

Accionista	Numero de Acciones	Valor de las Acciones
María Magdalena Santana Cabanilla	480	1 dólar cada una
Beatriz Muñoz de Zunino	160	1 dólar cada una
Argentino Anda Vallejo	160	1 dólar cada una

Sin más particular por el momento, reciba un cordial saludo.  
Atentamente,

*Myriam de Fossati*

Myriam Jáuregui García  
C.C.090582319-1  
PRESIDENTE  
MIYAL S.A.  
RUC.0992251840001  
EXP.108590

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 JUL 2012

RECIBIDO

Hora: 16:00 Firma: *[Firma]*

090607194-9

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL